

Contra la composición del Tribunal podrá formularse impugnación por recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1967.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general. Efrén Borrajo.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 20 de octubre de 1970, para cubrir una vacante de Delineante.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de julio de 1971, correspondiente a la convocatoria de 20 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para cubrir vacante de Delineante del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Delineante, a los opositores aprobados:

Don Germán Ferreira García.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Delineante, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas, aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Mediana.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir una vacante de Auxiliar de Conductor.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 28 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), para cubrir una vacante de Auxiliar de Conductor en la VI Inspección Regional, Burgos, formulada a nombre del opositor don José Luis del Barco Saiz, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de 9,5 puntos, el cual deberá presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir una vacante de Conductor.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 9 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), para cubrir una vacante de Conductor en la VI Inspección Regional, Burgos, formulada a nombre del opositor don José Manuel Serna Medina, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de 9,5 puntos, el cual deberá presentar

al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de septiembre de 1971 por la que se transcribe la relación nominal de admitidos al cuarto curso de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo sexto de la Ley número 91/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Aire» número 157), de creación del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de la convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo Especial, anunciada por Orden ministerial número 694/1971, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Aire» número 32), y por haber superado las pruebas exigidas en el artículo sexto de la misma, son nombrados alumnos del cuarto curso de Controladores de la Circulación Aérea y, como tales, funcionarios en prácticas, de acuerdo con el artículo noveno de dicha convocatoria, los aspirantes que a continuación se relacionan:

1. D. Pedro José López Iñarritu.
2. D. Manuel Tomás Mendoza.
3. D. Silvia Ortas Palmero.
4. D. Carlos Jiménez Muntané.
5. D. Julio Luis Gal Renedo.
6. D. Carlos Cuesta Fernández.
7. D. José Manuel Goterris Abella.
8. D. Cines Muñoz Delgado.
9. D. José María Alonso Rodríguez.
10. D. Juan Antonio Herratz Ballester.
11. D. Alfonso Gómez Rodríguez.
12. D. Guillermo Heredia García.
13. D. Miguel Ángel Duque Cuesta.
14. D. Pedro María Contreras Blanco.
15. D. Félix Ángel Estalayo Alonso.
16. D. Fidel Cabrera Jiménez.
17. D. Gerardo Rodríguez Arias.
18. D. José Luis Alarcón Segura.
19. D. Pascual Alfonso Macía de la Portilla.
20. D. Pedro José Pérez de los Cobos Campmany.
21. D. Enrique Cuevas León.
22. D. José Alarcón Mateo.
23. D. Marcos Antonio Sainz Guerrero.
24. D. Ramón Arcas Lantigua.
25. D. José Puente Abelleira.
26. D. Ignacio Pérez García.
27. D. Javier Rodríguez Pérez.
28. D. Fernando Martín Felipe.
29. D. Miguel Torrens Fernández.
30. D. Tomás Vidriales Bartolomé.

Efectuarán su presentación el día 30 de septiembre de 1971, a las nueve horas, en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, en Barajas (Madrid), para dar comienzo al citado curso.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.

SALVADOR

ORDEN de 20 de septiembre de 1971 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 16 plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos del Ministerio del Aire.

Se anuncian dieciséis plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos de acuerdo con lo que preceptúa el artículo sexto de la Ley de 28 de diciembre de 1966, número 22 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 156), de creación de dicho Cuerpo y el Decreto número 2127/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 104), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del referido Cuerpo.

Estas dieciséis plazas de ingreso integrarán un curso que se desarrollará del 1 de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973.

Este curso constará de dos partes: Una primera, teórica, que se efectuará en Madrid en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, con una duración aproximada de ocho meses, seguida de un periodo de prácticas a realizar en aeropuertos nacionales y otros Centros de la Subsecretaría de Aviación Civil, con una duración aproximada de cuatro meses.